

# Una “Biblioteca femenina”, por Cándida López Venegas \*

A ‘Women’s Library,’ by Cándida López Venegas

Sara Rodríguez Luna

Universidad de Granada  
srluna@ugr.es  
ORCID: 0009-0008-1984-2618

Recibido el 3 de enero de 2024

Aceptado el 28 de marzo de 2024

BIBLID [1134-6396(2024)31:1; 303-318]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v31i1.30073>

El objetivo de este comentario es realizar un análisis sobre el contexto histórico de dos cartas publicadas en 1905 en la prensa granadina, concretamente en *El Defensor de Granada*, las cuales reflejan de manera notable el pensamiento de la época en relación con el acceso a la cultura y al espacio público por parte de las mujeres. La primera, de 21 de mayo de 1905, corresponde a la escritora y artista Cándida López Venegas, una intelectual granadina con una obra extraordinaria, especialmente en el ámbito periodístico, muy activa en la sociedad de su tiempo, que poco a poco se ha ido rescatando del olvido, gracias en gran medida a los estudios llevados a cabo por la investigadora Amelina Correa. Su preocupación por la educación femenina, entre otros temas, le llevó a instar el establecimiento de una biblioteca femenina en la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, en su carta abierta dirigida a Francisco de P. Villa-Real, por entonces director de la misma.

Francisco Villa-Real le respondió en otra carta publicada el 23 de mayo de 1905, aceptando su propuesta, para que además de las alumnas de la Sociedad, pudieran asistir las mujeres que quisieran hacerlo. Se comprometió a habilitarla para el curso siguiente con un horario específico, pues parece que en ese momento la biblioteca se encontraba cerrada. Incluso fue más allá, planteando la idea de

\* Este trabajo se ha realizado en el marco de un contrato de Formación del Profesorado Universitario (FPU 2019) otorgado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Forma parte del proyecto de investigación C-HUM-026-UGR23 El prestigio de las mujeres en los espacios públicos. Estrategias y acciones de legitimación a lo largo de la historia. Programa operativo FEDER-Junta de Andalucía.

dedicar algún día de la semana para las mujeres en la biblioteca de la Academia de Bellas Artes, de la que también era presidente. A la vez que le informó de la posibilidad de ir a la de la universidad, donde ya se había preparado una habitación aparte con accesos independientes para las mujeres. En este sentido, hay que reconocer la predisposición que mostró Francisco Villa-Real sobre este asunto, aunque este avance lo presentara como una distracción para las féminas, pues lo principal eran sus labores “durante el día en los deberes y cargos de su casa”<sup>1</sup>. Pensamiento deudor del modelo del ángel del hogar, que se arrastra desde el siglo XIX como un bajo continuo, pero con adaptaciones a los cambios que se iban produciendo.

Tuvo que iniciarse una buena relación entre ambos, ya que a consecuencia de este atrevimiento por parte de Cándida López Vengas, poco usual especialmente en el contexto local y sin conocerse previamente, ingresó como profesora en las enseñanzas para la mujer que ofertaba la Sociedad en el curso siguiente (1905-1906)<sup>2</sup>.

### *1.—Los actores: Cándida López Vengas y Francisco Villa-Real*

Cándida López Venegas, nacida en la localidad alpujarreña de Yegen en 1881, hija de un militar, realizó de niña sus primeros estudios en Almería, hasta el traslado de la familia a Granada<sup>3</sup>. Manifestó una clara vocación artística tanto en la literatura como en las artes plásticas, participando en exposiciones locales de bellas artes<sup>4</sup> y labores de la mujer. Incluso formó parte de un jurado, lo cual era poco habitual para las mujeres de esa época, concretamente en la Exposición de Bellas Artes, Industrias Artísticas y Fotografía de junio de 1906<sup>5</sup>.

Ese mismo año, tuvo lugar una exposición de labores, la Exposición Violante<sup>6</sup>, cuya iniciativa partió de ella<sup>7</sup> y llevó su seudónimo en su honor, el que solía utilizar en sus escritos periodísticos. Aunque no formó parte de la comisión organizadora, sí actuó como presidenta en el jurado que se constituyó para tal fin<sup>8</sup>.

1. VILLA-REAL Francisco: “Carta abierta”. *El Defensor de Granada*, 13.590 (23 de mayo de 1905) 1

2. “La Sociedad Económica: apertura de curso”. *Noticiero Granadino*, 568 (17 de octubre de 1905) 1.

3. CORREA RAMÓN, Amelina: *Plumas femeninas en la literatura de Granada (siglos VIII-XX)*. *Diccionario-antología*. Granada, Universidad de Granada, 2002, p. 266.

4. ILLÁN MARTÍN, Magdalena: *Aurelia Navarro: Semblanza de una artista contra corriente*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2021, p. 14.

5. “El jurado de la Exposición”. *El Defensor de Granada*, 13920 (17 de junio de 1906) 2.

6. “La Exposición de Labores: La inauguración”. *El Defensor de Granada*, 14013 (4 de octubre de 1906) 1.

7. Violante: “Crónicas femeninas: Una indicación”. *La publicidad*, 6798 (29 de marzo de 1906) 1; “Exposición de labores de la mujer”. *El accitano*, 729 (2 de septiembre de 1906).

8. “En el Ayuntamiento: Cabildo de ayer”. *El Defensor de Granada*, 13998 (16 de septiembre de 1906) 1.

Intervino en alguna que otra ocasión como conferenciante, pero sin duda fue en el ámbito de la escritura donde más destacó, cultivando la poesía, el teatro, el ensayo, la novela o las traducciones<sup>9</sup>. Son más numerosos sus artículos periodísticos en la prensa de la época, tanto local como fuera de Granada, principalmente entre 1901 y 1918<sup>10</sup>. En estos escritos denunciaba la situación de desigualdad jurídica y social que tenían las mujeres, reivindicando aspectos como el justo reconocimiento literario, el derecho a la educación o el acceso a las universidades y academias, convirtiéndose en un ejemplo de sororidad<sup>11</sup>.

En la prensa local destacaron sus publicaciones en la revista *La Alhambra* de Francisco de P. Valladar y en el periódico *La publicidad*, con una sección en este último de "Crónicas femeninas", en las que la escritora atendía a "cuantas consultas se le dirijan relativas á las labores de su sexo"<sup>12</sup>. Sección que podría resultar contradictoria entre el grueso de sus escritos, al igual que su obra *Trato social. Cartas a Rina*<sup>13</sup> en la misma línea. De hecho, en la carta publicada en *El Defensor*, objeto de este análisis, alude al "feminismo nocivo y destructor", y es que, muchas mujeres no se sintieron tan identificadas con aquel feminismo, más radical en sus proclamas, que a veces se interpretaba como un ataque a la feminidad. Actitud que igualmente encontramos en otras escritoras coetáneas, como Carmen de Burgos, quien también tenía su propia sección de "Crónicas femeninas" en el diario *El Globo*<sup>14</sup>. Se ponen de manifiesto los intentos por compatibilizar el desarrollo de una actividad intelectual con los estereotipos de género preestablecidos en la construcción del modelo femenino.

El otro actor de este episodio fue Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia, en ese entonces presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada. A consecuencia de sus enseñanzas para la mujer, a veces se aludía a ella como "la universidad femenina de Granada"<sup>15</sup> "o la Universidad del bello sexo"<sup>16</sup>, ya que

9. RODRIGUEZ TITOS, Juan: *Mujeres de Granada*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1998, p. 89.

10. CORREA RAMÓN, Amelina: "Cándida López Venegas (1881-1956): dualidad, contradicción e historia literaria olvidada. Nuevos datos y aportaciones". En D'ORS, Miguel, MORALES, Remedios y CORREA, Amelina (eds.): *Estudios Literarios En Homenaje Al Profesor Federico Bermúdez Cañete*. Granada, Universidad de Granada, 2008, 43-64.

11. *Ibidem*, p. 45.

12. "Granada al día". *La publicidad*, 6633 (9 de agosto de 1905) 1.

13. LÓPEZ VENEGAS, Cándida: *Trato Social. Cartas a Rina*. Granada, Fernando Gómez de la Cruz, 1908.

14. NÚÑEZ REY, Concepción: *Carmen de Burgos, Colombine: hacia la modernidad*. Sevilla, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Centro Andaluz de las Letras, 2019, p.104.

15. "Los estudios de la Económica". *El Defensor de Granada*, 10229 (16 de septiembre de 1898) 1.

16. Real Sociedad Económica de Amigos del País: *Sesiones públicas de apertura de curso de sus enseñanzas celebradas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia*

era una de las pocas opciones que tenían las mujeres granadinas para formarse. Esos estudios tenían su base en la antigua escuela de dibujo para señoritas de la Sociedad. Para el curso 1889-1890 se decidió ampliar aquellas enseñanzas con una Escuela de Institutrices<sup>17</sup>, otra Escuela de Comercio y otra Escuela de Correos, Telégrafos y Teléfonos, además de la opción de matricularse por grupos de asignaturas si no se quería cursar la carrera entera de cada una de las escuelas<sup>18</sup>. Junto con estas enseñanzas, gratuitas y destinadas en exclusiva a la población femenina, se ofertaron otras de taquigrafía para hombres y otras para sordomudos y ciegos de carácter mixto<sup>19</sup>. En ese momento era director de la Sociedad Fernando Pérez del Pulgar y Blake (Conde de las Infantas) y el secretario general el mismo Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia, a quien le fue reconocido el trabajo realizado para poner en marcha las enseñanzas<sup>20</sup>. A todas estas escuelas se incorporaron en la década de los 90 una Escuela Provincial de Música y otra Escuela Municipal de Dibujo y Pintura, además de estudios de magisterio que junto con la Escuela de Institutrices sufrieron diferentes reorganizaciones.

Estas escuelas surgieron de la propia naturaleza de las sociedades económicas, que dedicaron una parte importante de su campo de actuación a la educación e instrucción de un oficio, sin excluir a las niñas y mujeres de esas acciones, como sucedió con la creación de las escuelas patrióticas<sup>21</sup>. Pero sin duda, es preciso hacer alusión a la figura de Fernando de Castro y sus proyectos educativos para las mujeres, como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de 1870<sup>22</sup>. Se crearon escuelas que proporcionaban formación en comercio, correos, primaria o segunda enseñanza<sup>23</sup>, que claramente fueron el germen de las enseñanzas ofrecidas por la

---

*de Granada en 1.º de octubre de 1889, y 5 de octubre de 1890.* Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1890, p. 51.

17. Ya se había creado una escuela de institutrices por la Sociedad Económica de Sevilla en 1885. CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación: "Proyección educativa de las Reales Sociedades Económicas en Andalucía". En CORTS GINER, María Isabel y CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación (coords.): *Estudios de historia de la educación andaluza*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, 13-46, p. 25.

18. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada: *Plan de estudio para el curso de 1889 á 1890*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1889.

19. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada: *Sesiones públicas...*, p. 14.

20. *Ibidem*, pp. 7-29.

21. Véanse: PALMA GARCÍA, Dolores: "Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII". *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5 (1984) 37-56, y ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. "Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Andalucía". *Chronica Nova*, 28 (2001) 7-33.

22. SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal, 1986, pp. 31-35.

23. SÁNCHEZ BLANCO, Laura y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis: "La asociación para la enseñanza de la mujer. Una iniciativa reformista de Fernando de Castro (1870-1936)". *Papeles salmantinos de educación*, 10 (2008) 225-244, pp. 228.

Sociedad Económica granadina. Esta recibió un comunicado el 1 de mayo de 1880 enviado por la Matritense, en el que se indicaba que “a instancia de la Asociación para la enseñanza de la mujer”<sup>24</sup>, se había pedido su colaboración. Por ello, en sesión de la junta extraordinaria de 17 de marzo, se determinó hacer partícipes a las sociedades económicas españolas<sup>25</sup> en la organización de “Escuelas de Institrices, de Comercio é Industriales para señoras”<sup>26</sup>.

## 2.—Espacio público/espacio privado

Dada la sensibilidad que la Sociedad tuvo sobre estos temas, es por lo que *Violante* sugirió la posibilidad de que su biblioteca tuviese también un carácter popular femenino. Los argumentos para ello, así como las condiciones de acceso, evidencian, por un lado, la aún precaria educación femenina existente a pesar de los importantes esfuerzos que se venían realizando especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX. Todavía, a la altura de 1900, el analfabetismo femenino era de un 64%<sup>27</sup>, aunque presentaba una tendencia descendente si se compara con el año 1890, cuando era de un 81,2%<sup>28</sup>. Por otro lado, hay que destacar la perturbación que suponía la presencia de las mujeres en el espacio público. Era necesario establecer horarios o habitaciones separadas para los sexos, con el fin de dar encaje a las mujeres en espacios que se entendían antinaturales para ellas.

Históricamente, el espacio, tanto público como privado, ha sido ocupado de forma diferente por ambos sexos. Encontramos espacios claramente definidos, de carácter femenino como el gineceo en la antigua Grecia, o de carácter masculino como los clubes privados o el casino en época contemporánea. Luego estarían aquellos espacios compartidos, bien de forma simultánea y al mismo tiempo, como los eventos de recreo y ocio aceptados socialmente en los que hombres y mujeres se reunían en bailes, velada o espectáculos, o bien aquellos lugares frecuentados por ambos sexos pero en distintas franjas horarias, como por ejemplo los baños

24. Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG], L-8203, Carta de la Sociedad Económica Matritense, firmada por Luis Marís de Fro y Moxó, Fondo de la Sociedad Económica. 1 de mayo de 1880.

25. Muchas sociedades comenzaron a crear escuelas para las enseñanzas de la mujer, entre ellas la Real Sociedad Económica de Sevilla a partir de 1884. CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación: “Proyección educativa...”, p.29.

26. AHPG, L-8203, Carta de la Sociedad Económica Matritense...

27. LIÉBANA COLLADO, Alfredo: *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la Situación del analfabetismo y la escolarización (Conferencia pronunciada por el autor en la Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca el día 4 de mayo de 2009)*. Madrid, Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca, 2009, p. 5.

28. RAMOS PALOMO, Dolores: “La construcción cultural de la feminidad en España. Desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta”. En NASH, Mary (coord.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*. Madrid, Alianza, 2014, 21-46, p. 24.

públicos en algunas culturas de la Antigüedad y la Edad Media. Sin olvidar que en la práctica e independientemente del género, la distinción entre lo público y lo privado no siempre estaba tan clara, con la mezcla de espacios como podía suceder con la vivienda. Aunque a priori la vivienda pudiera tener una connotación evidente de lugar privado, también se destinaban áreas para actividades o funciones de carácter público<sup>29</sup>.

Por supuesto, esta clasificación no es rígida y admite matices. Tenemos el caso del *harem*, claramente femenino, que podía ser visitado de manera esporádica por hombres siempre y cuando estuvieran autorizados de alguna manera, como sucedía con los que eran miembros de la familia. Asimismo, habría que mencionar a las mujeres invitadas en ambientes masculinos privados cuya presencia se identificaba con el lenocinio, al margen de las casas de prostitución, y que en todas las culturas se toleraba. Por ello, el aspecto cultural ha sido y sigue siendo muy importante, ya que la forma en la que cada sociedad ha entendido lo público y lo privado ha sido variable en el tiempo. Cada sociedad ha definido esos espacios y límites de acuerdo a su concepción del género. Pero más allá del hecho de que hombres y mujeres pudieran estar o no en un mismo espacio, no hay que olvidar la implicación simbólica y las relaciones de poder que también condicionaban la forma de ocupación de esos espacios<sup>30</sup>.

La propuesta de asistir a la biblioteca, pero en horarios distintos como plantea Cándida López Venegas, pone de relieve esa idea de querer proteger lo privado, es decir, a la “mujer” dentro del espacio público. Pero no cualquier mujer, de ahí el entrecomillado, pues aquellas mujeres consideradas inmorales, las llamadas precisamente mujeres “públicas”, no se incluían en aquella categoría de mujer que fuera del hogar requería del acompañamiento y de la protección constante.

Esta idea de lo público y lo privado, que llega a traspasar el espacio físico, explica muchas de las prácticas que se llevaban a cabo en el siglo XIX y principios del XX y que en ocasiones rozaban lo ridículo. Un ejemplo de ello lo encontramos en relación con las primeras universitarias, ya que era normal que fuesen acompañadas por el profesor a clase. Como bien señala Consuelo Flecha: “El entrar con el profesor y tomar asiento a su lado, que hay que leer como un signo de la necesidad que sentían de proteger lo privado —la mujer lo era— en público, sería una práctica iniciada entonces pero que, como veremos, se repitió en más ocasiones”<sup>31</sup>.

29. Véase: CEVEDIO, Mónica: *Arquitectura y género: espacio público, espacio privado*. Barcelona, Icaria, 2003.

30. CAVIGLIA, María Jorgelina y MARINSALTA, Claudia I.: “¿El mundo es del hombre, el hogar de la mujer? Voces femeninas en la controversia sobre la dicotomía espacio público/espacio privado (Inglaterra, siglo XIX)”. En IV Jornadas de Humanidades. Historia del Arte. *Imaginando el espacio: Problemas, prácticas y representaciones*. Bahía Blanca, Argentina, septiembre de 2011.

31. FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996, p. 99.

Había que “proteger” a las mujeres en esos entornos, sobre todo cuando se trataba de espacios considerados adversos a la naturaleza femenina, donde las mujeres eran vistas como verdaderas intrusas. Por ello, no era habitual que acudieran con frecuencia a clase, puesto que muchas preferían estudiar en casa y acudir solamente a los exámenes<sup>32</sup>.

La universidad, al igual que la biblioteca, no suponía para las mujeres una prolongación de sus deberes asignados en el espacio público, como sí lo era el ir al mercado o a la iglesia. Ni siquiera la escuela había supuesto para las niñas asistir a un espacio verdaderamente público, pues como bien señala la investigadora Pilar Ballarín Domingo, era “como un ámbito, intermedio, de frontera entre lo público y lo privado”<sup>33</sup>, a consecuencia de la educación diferenciada que recibían con esa fuerte carga moral y religiosa, que no dejaba de ser una educación privada que las encaminaba para la vida doméstica<sup>34</sup>, consolidando así su rol de género. Forzar la ocupación de espacios públicos por parte de las mujeres, vetados para ellas, suponía, siguiendo a Mary Nash, “un desafío abierto de la mentalidad colectiva cuyas normas culturales propiciaban roles sociales de género limitados al ámbito doméstico”<sup>35</sup>.

En consecuencia, la idea de espacio privado hay que entenderla en una doble vertiente, tanto como un lugar concreto, que por supuesto puede tener connotaciones de género, pero también como un imaginario. De este modo se comprende muy bien la necesidad de todas esas formas y hábitos de acompañamiento masculino para resguardar a las mujeres, y las restricciones de acceso. Era una manera de querer preservar ese imaginario privado e íntimo en un espacio que tenía un carácter público. El problema no era el espacio en sí mismo sino la interacción de los sexos en un contexto no autorizado socialmente para ello. De hecho, la propia Cándida López Venegas tiene varios artículos en los que reivindicaba que las mujeres estuvieran presentes en todos esos ámbitos considerados masculinos, como las academias o las universidades, posicionándose a favor de la Real Orden del 8 de marzo de 1910<sup>36</sup> que permitió a las mujeres el acceso libre y en igualdad de condiciones a las universidades.

32. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: “Del pupitre a la tarima. Mujeres, ciencia y universidad en España en el primer tercio del siglo xx: líneas de trabajo y debates”. En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*. Madrid, Abada Editores, 2013, 283-312.

33. BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Estrategias femeninas: Resistencias y creación de identidades”. En BALLARÍN DOMINGO, Pilar y MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (eds.): *Del patio a la plaza: las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 1995, 231-247, p. 235.

34. *Ibidem*, pp. 232-238.

35. NASH, Mary: “Los feminismos históricos: revisiones y debates”. En CENARRO LAGUNAS, Ángela (coord.) e ILLION, Régine (coord.): *Feminismos: contribuciones desde la historia*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 27-50, p. 36.

36. CORREA RAMÓN, Amelina: “La mujer española entra en la Universidad «La enseñanza

### 3.—Sobre la educación femenina y el papel de la mujer

El distanciamiento que se produjo entre los sexos en el siglo XIX, acrecentado por la concesión de mayores derechos civiles y políticos al grueso de la población masculina y a consecuencia de la Revolución Industrial, que supuso una división clara entre el lugar de trabajo y el hogar, ahondó, aún más, en la vinculación de lo privado con todo lo relativo a la casa, la familia y lo femenino, y lo público con lo productivo, la política y lo masculino. El modelo del ángel del hogar se configuró como un catálogo de normas de conducta que debían seguir las mujeres en función del papel que desempeñaban socialmente, que empezaba y acababa en la familia, esto es, como hijas, esposas y madres. Pero aun cuando este modelo dignificaba a la mujer en su rol de género, no se puede obviar que ese lugar que ocupaba en el tipo de familia establecido, era esencial para articular el proyecto político de estado que se quería implantar, basado en la diferencia sexual y la complementariedad de los sexos<sup>37</sup>. Las mujeres tuvieron que buscar otras formas de participación pública para ejercer su ciudadanía.

Tocaba entonces determinar el tipo de educación que debían recibir las mujeres, lo que abrió el camino para que pudieran acceder a espacios donde se desarrollaban las capacidades intelectuales. Cándida López Venegas alude en su carta, hasta en dos ocasiones, a la mujer como “figura decorativa”. Lo que subyace precisamente es una crítica a esa educación de adorno decimonónica heredada y todavía presente, que ofrecía a las mujeres, que dada su condición socioeconómica podían alfabetizarse, un poco de cultura general y algunos conocimientos en arte, música o literatura, para poder desenvolverse en reuniones sociales. Ciertamente es que el pensamiento, con respecto a la educación de las mujeres, se fue actualizando con el paso del tiempo hacia posturas apoyadas en España por corrientes como el krausismo, que consideraron la mejora de dicha educación para que fueran mejores en su cometido como educadoras de sus hijos. En consecuencia, se fueron incorporando las habituales enseñanzas de “nociones” sobre historia, economía

---

de la mujer. Un decreto importante», por Cándida López Venegas, «La Alhambra» (1910)”. En CALVO MATORANA, Antonio Juan (coord.) *et al: Fuentes para el estudio de historia de las mujeres*. Granada, Comares, 2022, 433-436.

37. Véanse: ARESTI ESTEBAN, Nerea: “Cuestión de dignidad: género, feminismo y culturas políticas”. En FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936)*. Zaragoza, Marcial Pons, 2015, 85-110; ARESTI ESTEBAN, Nerea: “Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea”. *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012) 407-431 y BURGUERA LÓPEZ, Mónica: “Mujeres y revolución liberal en perspectiva esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España”. En GARCÍA MONERRIS, Encarnación, FRASQUET MIGUEL, Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*. Madrid, Silex, 2016, 257-296.

doméstica, bellas artes o medicina, sin desaparecer aquellas de contenido religioso, moral o las llamadas “labores propias de la mujer”<sup>38</sup>.

Estos cambios continuaron en las últimas décadas. Por ejemplo, en las enseñanzas de la Sociedad Económica granadina se incluyeron en las diferentes escuelas otras asignaturas que iban más allá de esa educación insustancial, como: *Gramática Castellana, Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, Historia de España, Teoría General de la Literatura, Ciencias Naturales, Física General, Derecho Usual...* Sin embargo, estas no iban encaminadas a que las mujeres adquiriesen una formación sólida en esas materias para avanzar en su estudio a nivel teórico, como podría ser su continuación en la universidad y acceder a otras profesiones, pues no era eso lo que se perseguía. Hay que tener en cuenta las limitaciones de la propia Sociedad, que no era un ágora para desarrollar los más elevados conocimientos en las artes o las ciencias. Las mujeres que llegaban a ese nivel, así como también muchos hombres, eran una excepcionalidad en la época. El objetivo de esta institución era llegar a la mayoría de las mujeres para elevar sus conocimientos y reducir las tasas de analfabetismo, independientemente de su contexto socioeconómico, aunque en la práctica la mayoría de ellas procedían de lo que podríamos llamar clase media, con alguna que otra excepción. Esa educación debía tener una parte profesional, que a la par que se procura un perfeccionamiento del modelo del ángel del hogar, se contemplara la posibilidad de ejercer una profesión acorde a la condición femenina. Pero siempre por una causa justificada, como podía ser un infortunio en la económica familiar, de ahí que se diera lugar a una instrucción más técnica y se configuraran estas enseñanzas como una escuela de carácter profesional<sup>39</sup>.

Cándida López Venegas también compartió la necesidad de proveer de una formación de mayor calidad a todas las mujeres granadinas con su iniciativa, aunque al fin y al cabo las que podían acceder a las bibliotecas debían saber al menos leer y escribir, por tanto con un determinado estatus social: “...abandonaría la mujer los libros *folletinescos* y buscaría con afán otras fuentes de cultura, que la saquen de servir de figura decorativa en las solemnidades literarias”<sup>40</sup>. De esta forma, se dejaba atrás esa literatura de carácter romántico tan popular, considerada “femenina”, que según la mentalidad prejuiciosa del XIX, empujaba a las mujeres a la fantasía y a la frivolidad<sup>41</sup>.

38. LÓPEZ FERNÁNDEZ, María: *La imagen de la mujer en la pintura española, 1890-1914*. Madrid, Antonio Machado Libros, 2006, pp. 290-312.

39. Véase: RICO GÓMEZ, María Luisa: “La mujer y las Escuelas de Artes y Oficios en la España de la Restauración”. *Cuadernos Kóre*, 6 (2012) 83-113.

40. LÓPEZ VENEGAS, Cándida: “Biblioteca femenina. Carta abierta”. *El Defensor de Granada*, 13.589 (21 de mayo de 1905) 1.

41. LLÁCER VIEL, Teresa: “El ámbito privado y el ámbito público: los espacios destinados a la mujer burguesa a través de la pintura española en la segunda mitad del siglo XIX”. En PÉREZ

#### 4.—*Un camino de contradicciones*

A pesar de las restricciones para las mujeres en el espacio público, siempre encontraron la manera de subvertir el sistema y ampliar progresivamente los límites que les eran impuestos. En muchos casos, se valieron de esos estereotipos de género que las vinculaban con los cuidados, en lo que se ha denominado como maternidad social. Formaron parte de organizaciones de beneficencia o incluso de carácter abolicionista, realizando una interpretación extensiva de esas cualidades morales atribuidas, así como el desempeño de profesiones que permitían prologar esa misión de educadoras de los hijos fuera de casa, como el oficio de maestra.

Igualmente, las tertulias literarias tuvieron una gran importancia durante el XIX, pues llegaron a convertirse en la alternativa de muchas mujeres escritoras e intelectuales ante su expulsión de la vida pública y los espacios de representación política. Esto influyó en la creación de redes asociativas femeninas que fueron ejemplos de sororidad y que a lo largo del siglo y primeras décadas del siguiente se fueron ampliando con influencias laicistas, masónicas o espiritistas<sup>42</sup>. Otras asociaciones de tipo cultural también admitieron a mujeres entre sus socios, aunque en la mayoría de los casos no llegaron a superar ese nivel e ingresar en las juntas de gobierno que las regían.

La prensa se convirtió en una herramienta imprescindible para volcar muchas de las aspiraciones feministas: derecho a la educación, valoración de la obra escrita por mujeres, admisión de las mujeres en las academias, acceso a la universidad, a cualquier profesión, etc. Y que fueron reivindicadas por escritoras como Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Emilia Pardo Bazán o Rosario de Acuña, entre otras. Las escritoras encontraron en la prensa el lugar idóneo para todo ello, como bien señala Mercedes Lledó Patiño, “este espacio público fue el que les dio visibilidad como sujetos sociales”<sup>43</sup>. A finales de siglo XIX y principios del XX, precisamente desde la prensa, se añadieron a las anteriores reivindicaciones otras como el sufragio femenino o el divorcio, pues se había iniciado un cambio que supuso una mayor participación femenina en lo público.

El derecho a la educación, que es en última instancia lo que Cándida López Venegas está defendiendo con su biblioteca femenina, se integra dentro de aquellas reivindicaciones deudoras de ese feminismo decimonónico centrado más en la adquisición de derechos sociales que en los derechos políticos. Este episodio contribuyó modestamente a todos esos procesos de emancipación y mayor libertad

---

OCHANDO, Luis y ALBA PAGÁN, Ester (eds.): *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015, 351-366.

42. Véase: SÁNCHEZ, Raquel: *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: la conquista del espacio público*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019.

43. LLEDÓ PATIÑO, Mercedes: “La visibilidad de las escritoras del S. XIX en el espacio público de la prensa”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18-2 (2012) 569-575, p. 570.

para las mujeres que se estaban desarrollando en este periodo, como bien señala Dolores Ramos:

Estos procesos renovadores, a pesar de ser minoritarios en buena parte de España, provocaron la ruptura de numerosas pautas de comportamiento en los espacios públicos y en la vida doméstica, renovaron las prácticas de vida y a la vez incentivaron el miedo a la indefinición sexual y a los nuevos modelos de feminidad y masculinidad, más flexibles y matizados, legitimados por diferentes disciplinas científicas<sup>44</sup>.

## TEXTOS

LÓPEZ VENEGAS, Cándida: "Biblioteca femenina. Carta abierta". *El Defensor de Granada*, 13.589 (21 de mayo de 1905) 1.

Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta que la bella y distinguida escritora granadina Srta. Cándida López Venegas dirige al Director de la Real Sociedad de Amigos del País, exponiendo una idea con la cual se halla en absoluto conforme la Redacción de EL DEFENSOR, ampliando su criterio en este asunto á otro organismo dependiente del Sr. Villa-Real, cual la Academia de Bellas Artes, cuya biblioteca, rica en interesantes obras, hace tiempo está cerrada, ó mejor dicho siempre lo ha estado, como la de la Económica.

Y ya que de Bibliotecas escribimos, ¿no le parece al ilustrado vicepresidente de la Comisión provincial señor Fernández Jiménez que sería más fácil nutrir la Biblioteca universitaria, que en parte depende de la Diputación por su carácter provincial, que organizar otra nueva popular en el edificio de la calle de la Duquesa?

Llamamos la atención de los señores Villa-Real y Fernández Jiménez acerca de estas ligeras observaciones que nos permitimos hacerles, en la seguridad de que las tomarán en consideración.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

"Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Villa-Real.

Muy señor mío: Sin más títulos honoríficos que el ser una entusiasta de la instrucción femenina, me dirijo á V., campeón infatigable de ella, apelando ante todo á su bondad, para que dispense mi atrevimiento.

44. RAMOS PALOMO, Dolores: "La construcción cultural...", p. 41.

Las mujeres granadinas deben á usted tan grandes beneficios, que han debido grabar su nombre en letras de bronce, como prueba de gratitud hácia quien desafiando la rutina y despreciando al *feminismo* nocivo y destructor, se puso al frente de una sociedad tan patriota como la de *Amigos del País*, que sostiene centro tan culto y ventajoso como la *Económica*, donde adquiere la mujer conocimientos ámplios y variados que le son de utilidad suma.

Pero si la apatía no ha hecho lo que á la justicia se debe, no por eso el agradecimiento sincero y profundo, deja de existir en femeniles corazones, que cuando comprendan las ventajas que el celo de V. les proporciona, se unirán en uno solo para bendecir su nombre, y proclamarlo en voz alta, como decidido bienhechor de la mujer, colocándolo en la cumbre, para que las generaciones venideras conozcan, y honren también, á los promotores de la progresiva evolución femenina.

La *Económica* es el único centro que en Granada facilita el estudio independiente á la mujer, y para que sea así por completo, yo sin autoridad ninguna, pero sí con buen deseo, me permito hacer á V. una indicación, esperando de su amabilidad que sea atendida.

En Granada, como en casi todas las capitales provincianas, no hay biblioteca que pueda llamarse propiamente popular, pues si bien la Universitaria se aproxima algo á este dictado, no lo llena por entero; pues en España que permanecemos estacionados en algunos sentidos, no es aún costumbre que la mujer visite la Universidad, más que en alguna solemnidad literaria, donde actúa de figura decorativa (porque aunque sea triste decirlo) no comprende generalmente nada, de cuanto en ellas se habla.

La empuja allí en esos días, la fuerza de la rutina, y está tan acostumbrada á ella, que sufre sin quejarse una ó dos horas de hastío, mitigado solo por la proverbial galantería de los exclusivos dueños de tan preclara morada.

Quizá sean rudas y en extremos francas, mis modestas afirmaciones, pero cuando se trata de evitar un mal, atacándolo de frente, no deben emplearse razonamientos benévolos, que resultan inútiles é ineficaces.

La *Económica* posee numerosa y escogida biblioteca, y según me han dicho en ella misma, está cerrada; y atendiendo á que únicamente allí puede ir la mujer con entera libertad, ruego á V. en nombre de ellas (que si ser pudiera), designara V. días y horas en que esa biblioteca fuera habilitada para la lectura.

Al principio serían muy pocas quizás la mujeres que á ella acudirían, pero pasado ese período que pudiéramos llamar de aclimatación, tengo la seguridad, que abandonaría la mujer los libros *folletinescos* y buscaría con afán otras fuentes de cultura, que la saquen de servir de figura decorativa en las solemnidades literarias.

Débil es la voz que se eleva hacia V. solicitando tan importante reforma, pero cuando se habla á personas que han puesto sus conocimientos al servicio de una idea, no es precisa gran autoridad, porque la ilustración de una, fijase solo en el buen deseo que guía á la otra.

Animada por esta verdad, y teniendo presente que la amabilidad es compañera inseparable del talento, queda esperando su resolución, su afectísima,

Cándida LÓPEZ VENEGAS

VILLA-REAL Francisco: "Carta abierta". *El Defensor de Granada*, 13.590 (23 de mayo de 1905) 1.

Srta. D. <sup>a</sup> Cándida López Venegas.

Muy señora mía: No tengo el gusto de conocerla personalmente, más que por sus brillantes campañas literarias; se que es V. tan bella como discreta, y tan buena como ilustrada; y al leer su amable carta, expresión toda ella de la verdad, menos en las lisonjeras frases que me dedica, sentí verdadera y honda satisfacción, no tan solo porque ví en usted la representación de la mujer granadina, agradeciendo los trabajos y desvelos de la Sociedad Económica de Amigos del País, y de sus celosos y entusiastas profesores, sino porque me daba pié para realizar una idea grande y hermosa como suya, que había de completar la obra de educación é ilustración de las mujeres de esta tierra bendita, donde cual en ninguna otra se ve en ella armonizadas la bondad con el talento, la sólida piedad con el estudio.

Tenga V. por seguro, que a pesar de la honda crisis económica porque atraviesa nuestra sociedad, se hará un esfuerzo sobrehumano, y durante estas vacaciones, se realizará la definitiva catalogación de nuestra modesta biblioteca, se recabarán auxilios extraños para ampliar la estantería, se pondrá á contribución á todos, y especialmente á las damas granadinas, para aumentar el contingente de libros, y (D. m.) al comenzar el nuevo curso, y al continuar las clases, todas las noches, la mesa de nuestro Salón biblioteca, tendremos la satisfacción de verla ocupada, no solo por nuestras jóvenes alumnas sino también por todas las damas granadinas, de corazón y de talento como V., quede pues de cumplir como buenas durante el día en los deberes y cargos de su casa, vayan luego á gozar las delicias y deportes de la lectura y el estudio.

Esta biblioteca femenina, por V. tan discretamente iniciada, seguirá estando de día, á disposición de los señores socios que tienen perfectísimo derecho á disfrutarla, en horas distintas á las en que funcionan las clases.

Si la mujer granadina quiere asimismo conocer obras de arte, podrá de igual modo conocerlas y estudiarlas, desde Octubre próximo en adelante. En la Academia de Bellas Artes, que también indignamente presido, se está haciendo, magistralmente por cierto, el catálogo de su biblioteca. Para ese tiempo estará terminado, y alternando se abrirá al público, destinando algún día de la semana exclusivamente al bello sexo.

En el ínterin, sin reparo alguno, pueden ir á la biblioteca universitaria, donde tienen preparada habitación separada é independiente, y hasta con puertas distintas

de entrada, y donde, con riqueza suma, podrán saborear las bellezas especiales que en ciencia, literatura, y artes, allí se atesora.

Doy á V. mi cumplida enhorabuena por su atinado pensamiento; ahora y siempre sepa que estoy al servicio incondicional de la cultura é ilustración prudente y ordenada de la mujer granadina; y esperando nuevas y oportunas indicaciones, para complacerlas, si me es posible, tengo la satisfacción de ofrecerme de V. afectísimo buen amigo, devoto y admirador suyo q. b. s. p.,

Francisco VILLA REAL  
22-5-905.-Spe, Buen Suceso 29.

### *Referencias bibliográficas y fuentes*

- ARESTI ESTEBAN, Nerea: “Cuestión de dignidad: género, feminismo y culturas políticas”. En FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936)*. Zaragoza, Marcial Pons, 2015, 85-110.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: “Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea”. *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012) 407-431.
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Andalucía”. *Chronica Nova*, 28 (2001) 7-33.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Cambiando el canon patriarcal. Las mujeres llegan a la Universidad”. En MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (ed.): *La Universidad de Granada. Cinco siglos de historia: tiempos, espacios y saberes*. Vol. 1. Granada, Universidad de Granada, 2023, 128-151.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Estrategias femeninas: Resistencias y creación de identidades”. En BALLARÍN DOMINGO, Pilar y MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (eds.): *Del patio a la plaza: las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 1995, 231-247.
- BESORA ALTES, Cristina: “Las enseñanzas para la Mujer en Granada a finales del siglo XIX”. En BALLARÍN, Pilar y ORTIZ, Teresa (eds.): *La Mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad de Granada, 1990, 565-572.
- BURGUERA LÓPEZ, Mónica: “Mujeres y revolución liberal en perspectiva esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España”. En GARCÍA MONERRIS, Encarnación, FRASQUET MIGUEL, Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*. Madrid, Silex, 2016, 257-296.
- CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación: “Proyección educativa de las Reales Sociedades Económicas en Andalucía”. En CORTS GINER, María Isabel y CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación (coords.): *Estudios de historia de la educación andaluza*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, 13-46.
- CAVIGLIA, María Jorgelina y MARINSALTA, Claudia I.: “¿El mundo es del hombre, el hogar de la mujer? Voces femeninas en la controversia sobre la dicotomía espacio público/espacio privado (Inglaterra, siglo XIX)”. En IV Jornadas de Humanidades. Historia del Arte. *Imaginando el espacio: Problemas, prácticas y representaciones*. Bahía Blanca, Argentina, septiembre de 2011.
- CEVEDIO, Mónica: *Arquitectura y género: espacio público, espacio privado*. Barcelona, Icaria, 2003.
- CORREA RAMÓN, Amelina: “Cándida López Venegas (1881-1956): dualidad, contradicción e historia literaria olvidada. Nuevos datos y aportaciones”. En D’ORS, Miguel, MORALES,

- Remedios y CORREA, Amelina (eds.): *Estudios Literarios En Homenaje Al Profesor Federico Bermúdez Cañete*. Granada, Universidad de Granada, 2008, 43-64.
- CORREA RAMÓN, Amelina: "Cándida López Venegas (1882-1956): Un nuevo ejemplo de dualidad escindida en la historia oculta de las letras femeninas". En LOZANO, Wenceslao Carlos y PAMIES BERTRÁN, Antonio (eds.): *Andalucía y las Américas: Crisol de mestizajes. (Actas de la XXII Asamblea y Congreso General de ALDEEU, Granada, 15-19 de julio de 2002)*. Granada, Granada Lingvística, 2002, 45-54.
- CORREA RAMÓN, Amelina: "La mujer española entra en la Universidad «La enseñanza de la mujer. Un decreto importante», por Cándida López Venegas, "La Alhambra" (1910)". En CALVO MATORANA, Antonio Juan (coord.) et al.: *Fuentes para el estudio de historia de las mujeres*. Granada, Comares, 2022, 433-436.
- CORREA RAMÓN, Amelina: *Hacia la re-escritura del canon finisecular. Nuevos estudios sobre las "direcciones" del modernismo*. Granada, Universidad de Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006.
- CORREA RAMÓN, Amelina: *Plumas femeninas en la literatura de Granada (siglos VIII-XX). Diccionario-antología*. Granada, Universidad de Granada, 2002.
- DELGADO DE SMITH, Yamile: "El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género". *Revista Estudios Culturales*, 2 (2008) 113-126.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (ed.): *Espacio público y espacio privado: miradas desde el sexo y el género*. Madrid, Abada, 2016.
- ILLÁN MARTÍN, Magdalena: *Aurelia Navarro: Semblanza de una artista contra corriente*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2021.
- LIÉBANA COLLADO, Alfredo: *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la Situación del analfabetismo y la escolarización (Conferencia pronunciada por el autor en la Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca el día 4 de mayo de 2009)*. Madrid, Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca, 2009.
- LLÁCER VIEL, Teresa: "El ámbito privado y el ámbito público: los espacios destinados a la mujer burguesa a través de la pintura española en la segunda mitad del siglo XIX". En PÉREZ OCHANDO, Luis y ALBA PAGÁN, Ester (eds.): *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015, 351-366.
- LLEDÓ PATIÑO, Mercedes: "La visibilidad de las escritoras del S. XIX en el espacio público de la prensa". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18-2 (2012) 569-575.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, María: *La imagen de la mujer en la pintura española, 1890-1914*. Madrid, Antonio Machado Libros, 2006.
- NASH, Mary: "Los feminismos históricos: revisiones y debates". En CENARRO LAGUNAS, Ángela (coord.) e ILLION, Régine (coord.): *Feminismos: contribuciones desde la historia*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 27-50.
- NÚÑEZ REY, Concepción: *Carmen de Burgos, Colombine: hacia la modernidad*. Sevilla, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Centro Andaluz de las Letras, 2019.
- OTERO CARVAJA, Luis Enrique y RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria (eds.): *La mujer moderna: Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*. Madrid, Catarata, 2022.
- PALMA GARCÍA, Dolores: "Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII". *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5 (1984) 37-56.
- PÉREZ LUCAS, Paula: "Mujeres, liberalismo y espacio público en el siglo XIX". En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*. Madrid, Abada Editores, 2013, 259-282.

- RAMOS PALOMO, Dolores: “Herederas de la Razón Ilustrada: feministas librepensadoras en España (1880-1902)”. En BALLESTEROS GARCÍA, Rosa María y RAMOS PALOMO, Dolores (eds.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*. Málaga, Universidad de Málaga, 1994, 85-104.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “La construcción cultural de la feminidad en España. Desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta”. En NASH, Mary (coord.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*. Madrid, Alianza, 2014, 21-46.
- RICO GÓMEZ, María Luisa: “La mujer y las Escuelas de Artes y Oficios en la España de la Restauración”. *Cuadernos Kóre*, 6 (2012) 83-113.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: “Del pupitre a la tarima. Mujeres, ciencia y universidad en España en el primer tercio del siglo XX: líneas de trabajo y debates”. En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*. Madrid, Abada Editores, 2013, 283-312.
- RODRIGUEZ TITOS, Juan: *Mujeres de Granada*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1998.
- SÁNCHEZ BLANCO, Laura y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis: “La asociación para la enseñanza de la mujer. Una iniciativa reformista de Fernando de Castro (1870-1936)”. *Papeles salmantinos de educación*, 10 (2008) 225-244.
- SÁNCHEZ, Raquel: *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: la conquista del espacio público*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019.
- SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal, 1986.

### *Fuentes primarias*

- LÓPEZ VENEGAS, Cándida: *Trato Social. Cartas a Rina*. Granada, Fernando Gómez de la Cruz, 1908.
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada: *Plan de estudio para el curso de 1889 á 1890*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1889.
- Real Sociedad Económica de Amigos del País: *Sesiones públicas de apertura de curso de sus enseñanzas celebradas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada en 1.º de octubre de 1889, y 5 de octubre de 1890*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1890.
- AHPG, L-8203, Carta de la Sociedad Económica Matritense, firmada por Luis Maris de Fro y Moxó, Fondo de la Sociedad Económica. 1 de mayo de 1880.
- “La Sociedad Económica: apertura de curso”. *Noticiero Granadino*, 568 (17 de octubre de 1905) 1.
- “La Exposición de Labores: La inauguración”. *El Defensor de Granada*, 14013 (4 de octubre de 1906) 1.
- Violante: “Crónicas femeninas: Una indicación”. *La publicidad*, 6798 (29 de marzo de 1906) 1.
- “Exposición de labores de la mujer”. *El accitano*, 729 (2 de septiembre de 1906) 4.
- “En el Ayuntamiento: Cabildo de ayer”. *El Defensor de Granada*, 13998 (16 de septiembre de 1906) 1.
- “Granada al día”. *La publicidad*, 6633 (9 de agosto de 1905) 1.
- “Los estudios de la Económica”. *El Defensor de Granada*, 10229 (16 de septiembre de 1898) 1.
- “El jurado de la Exposición”. *El Defensor de Granada*, 13920 (17 de junio de 1906) 2.